

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA Y CODIFICACION DE ESTATUTOS DE "MONDICOPIA S.A."

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de reforma y codificación de estatutos de "MONDICOPIA S.A.", se otorgó en Quito el 8 de diciembre de 1987 ante el Notario Trigésimo del cantón Quito; ha sido aprobada por el Intendente de Compañias de Quito, Encargado, Ecan, Gilberto Novoa Montalvo, mediante Resolución N2 : **02039**

de 32 de 1988
e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito bajo el N.º 032, Tomo 119. Quito a 12 de Enero de 1988

2.- OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el Dr. Santos Alesón Fernández, en su calidad de Gerente General de la compañía "MONDICOPIA S.A.". El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero, domiciliado en la ciudad de Quito.

3.- Como consecuencia de la escritura pública en mención se reforma entre otros el artículo séptimo, el mismo que dirá: "ARTICULO SEPTIMO.- La compañía se dirige y administra por la Junta General de Accionistas, por el Presidente, Vicepresidente y Gerente General.".- Además, se realiza la codificación de los mismos.

Quito, a 19 de Enero de 1988


Dr. Oswaldo Rojas H.
SECRETARIO GENERAL, ENCARGADO

Rxt. 607.28.XII.87
FCNT